



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo instrumento los medios necesarios para reactivar en forma urgente, el servicio de trenes de la Empresa Ferrobaires en todo el territorio provincial.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de María Valeria Arata.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Por iniciativa de la Gobernadora, la Subsecretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura bonaerense resolvió tras el choque de trenes en Rawson, suspender todos los servicios prestados por la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial.

Dicha resolución se fundamentó en informes realizados por la Comisión Nacional de Regulación de Transporte y la Auditoría General de la Nación; los que mencionan la grave situación de la empresa y la crítica situación de las vías, así como también del material rodante.


La realidad, es que el accidente producido entre una formación de la empresa Ferrobaires y otra de Trenes Argentinos Cargas, se debió a un error humano y no por una cuestión estructural.

Esta decisión del Poder Ejecutivo de suspender todos los servicios, es una medida que afecta una vez más a la clase media trabajadora. Se estima que más de 100.00 personas se verán afectadas en forma mensual por esta medida, debiendo utilizar medios alternativos de transporte, que por supuesto resultan más onerosos.

Es importante tener en cuenta la función social de los trenes (tanto en el territorio provincial como nacional) y tomar las medidas teniendo como norte esa función.

Creemos que es sumamente necesario que la Sra. Gobernadora revea esta medida, reactivando el servicio de trenes y poniendo en marcha un relevamiento por parte de la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial, para determinar así y por cuenta propia, la realidad del sistema ferroviario en el territorio bonaerense.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados